



Municipalidad de Uspantán

Departamento de Quiché

6a. Avenida 4-17 Zona 1 • Telefax: 7951-8125

LA MUNICIPALIDAD DE USPANTÁN, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 10, NUMERAL 26 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DECRETO NÚMERO 57-2008 DEL CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA,

PUBLICA:

El informe sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, su sistema de registro, sus categorías de información, procedimiento y facilidades de acceso, de la siguiente manera:

1º. FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO.

La Municipalidad de Uspantán maneja un archivo descentralizado, las dependencias que la integran cuentan con su propio archivo para el ejercicio de sus funciones, de acuerdo con los parámetros de protección que existen, en forma física y electrónica; siendo el objetivo primordial: recibir, diligenciar, organizar, clasificar, administrar y resguardar los documentos generados por cada uno, permitiendo la disponibilidad inmediata de la información.

2º. SISTEMA DE REGISTRO.

Las diferentes dependencias de la Municipalidad, registran la información dentro de los sistemas utilizados, de forma física y digital, en forma cronológica, responsabilizándose por el resguardo y sistematización de los expedientes.

3º. CATEGORÍA DE LA INFORMACIÓN.

La información contenida en los archivos es pública, salvo las excepciones contempladas en la Ley de Acceso a la Información Pública.

4º. PROCEDIMIENTO Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO.

El procedimiento para obtener la información es a través de una solicitud ingresada, en forma física o por los medios virtuales, a la Unidad de Acceso a la Información Pública, ubicada en la 6ª. Av. 4-17 zona 1, Edificio Municipal, oficina No. 3, o a través de la página <https://muniuspantan.iaip.gt>, donde también, se encuentra disponible la información de oficio. Fundamento Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública.

Uspantán, Quiché, Junio 2022.

Lic. Juan Martín Lux Ventura
Alcalde Municipal



(249553-2)-24-junio

Publicación realizada en el Portal Electrónico del Diario de Centro América, del viernes veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022)


Licda. Krysthel Ivanova Sú Morales
Secretaria General
Dirección General del Diario de
Centro América y Tipografía Nacional

